

ENTIDAD 913

ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración de Programas Especiales tiene como función asegurar a todos los beneficiarios del sistema de obras sociales el acceso a prestaciones de alto impacto económico, administrando en forma equitativa los recursos recibidos a través del aporte solidario de los agentes del Seguro de Salud.

El Organismo se financia casi en su totalidad con recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución y en pequeña proporción con recursos propios provenientes de devoluciones, por determinadas causas, de subsidios totales o parciales.

El Fondo Solidario antes mencionado fue creado por Ley Nº 23.661, y es administrado por la Superintendencia de Servicios de Salud. Dicho Fondo se constituye mediante aportes y contribuciones sobre la nómina salarial del universo de los trabajadores comprendidos en el Sistema de Obras Sociales que rige la Ley Nº 23.660.

Para el año 2004 se prevé alcanzar los siguientes objetivos:

- Satisfacer la máxima cantidad de prestaciones que integran las demandas de trasplantes de órganos, tratamientos de pacientes afectados de HIV/SIDA y/o enfermedades interferentes, tratamientos de los pacientes afectados de hemofilia, intervenciones de alta complejidad, atención del Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral para las Personas con Discapacidad y tratamientos de pacientes que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes.
- Analizar, resolver y controlar el otorgamiento de subsidios para financiar la cobertura de prestaciones de alto impacto económico originadas en la atención de enfermedades de baja incidencia y alto costo.
- Controlar a las obras sociales en el cumplimiento del destino de los fondos y aprobar y/o revocar las rendiciones de cuenta que presentan en cumplimiento de las disposiciones vigentes.
- Generar mecanismos de compras centralizadas optimizando los costos de insumos y servicios que sean necesarios en la atención de las prestaciones antes descriptas.
- Generar mecanismos de fijación de precios de referencia de atención médica, que permitan un significativo ahorro de los costos prestacionales.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	219.671.000
3	1	Salud	219.671.000
		SUBTOTAL	219.671.000
		Gastos Figurativos	11.000
TOTAL			219.682.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	1.500.000
12	5	Transferencias	1.500.000
14		Transferencias Internas	218.182.000
14	1	Gastos en Personal	2.138.004
14	2	Bienes de Consumo	316.000
14	3	Servicios No Personales	844.000
14	4	Bienes de Uso	119.000
14	5	Transferencias	214.753.996
14	9	Gastos Figurativos	11.000
TOTAL			219.682.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	219.563.000
2120	Gastos de Consumo	3.298.004
2121	Remuneraciones	2.138.004
2122	Bienes y Servicios	1.160.000
2170	Transferencias Corrientes	216.253.996
2171	Al Sector Privado	216.253.996
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	11.000
2181	A la Administración Nacional	11.000
2200	Gastos de Capital	119.000
2210	Inversión Real Directa	119.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	109.000
2214	Activos Intangibles	10.000
TOTAL		219.682.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.500.000
12	9			Otros	1.500.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	1.500.000
41				Contribuciones Figurativas	218.182.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	218.063.000
41	1	2		Contribuciones de Organismos Descentralizados para Financiar Gastos Corrientes	218.063.000
41	1	2	914	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SAULD	218.063.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	119.000
41	2	2		Contribuciones de Organismos Descentralizados para Financiar Gastos de Capital	119.000
41	2	2	914	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	119.000
TOTAL					219.682.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
63	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	219.671.000
99	Contribuciones a la Secretaría de Medios de Comunicación		11.000
TOTAL			219.682.000

PROGRAMA 63
ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES

Servicio Administrativo Financiero
913

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa lleva adelante la implementación y administración de los recursos orientados a atender los planes y programas especiales de salud, de la totalidad de los beneficiarios comprendidos en el Sistema Nacional del Seguro de Salud.

Para asegurar a los beneficiarios del mencionado sistema, el acceso a prestaciones de alto impacto económico, la Administración de Programas Especiales debe administrar en forma equitativa los recursos del Fondo Solidario de Redistribución y facilitar el financiamiento de los tratamientos de pacientes hemofílicos; de personas con diversas discapacidades; de pacientes afectados de HIV-SIDA y/o enfermedades relacionadas; de aquellas personas que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes; de diversos tipos de trasplantes e intervenciones de alta complejidad y de tratamientos prolongados con medicamentos.

Las acciones en ejecución permiten garantizar el libre acceso a la cobertura básica y obligatoria a 12.850.000 beneficiarios, comprendidos en el Sistema Nacional del Seguro de Salud, que no cuentan con otra cobertura médica.

Para el año 2004 se prevé, además, alcanzar los siguientes objetivos:

- Fortalecer el ejercicio del contralor a las Obras Sociales en el cumplimiento del destino de los fondos.
- Controlar, aprobar y/o revocar las rendiciones de cuentas presentadas por las Obras Sociales, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.
- Generar mecanismos de compras centralizadas, para optimizar los costos de insumos y servicios que sean necesarios en la atención de las prestaciones descriptas.

- Generar mecanismos de fijación de precios de referencia de atención médica, que permitan un significativo ahorro de los costos prestacionales.
- Satisfacer los incrementos en aranceles por prestaciones de discapacidad, dispuestos por la Resolución N° 36/03 del Ministerio de Salud.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	7.100
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	78.470
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	42.250
Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	86.500
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.341
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	98.120

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 63

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	219.671.000
0	0	3	12						Recursos Propios	1.500.000
0	0	3	12	5					Transferencias	1.500.000
0	0	3	12	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	12	5	1	7		21	Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro	1.500.000
0	0	3	14						Transferencias Internas	218.171.000
0	0	3	14	1					Gastos en Personal	2.138.004
0	0	3	14	1	1				Personal Permanente	1.184.611
0	0	3	14	1	1	1		21	Retribución del Cargo	563.136
0	0	3	14	1	1	3		21	Retribuciones que no Hacen al Cargo	238.302
0	0	3	14	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	66.953
0	0	3	14	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	211.775
0	0	3	14	1	1	7		21	Complementos	104.445
0	0	3	14	1	2				Personal Temporario	919.600
0	0	3	14	1	2	7		21	Contratos Especiales	919.600
0	0	3	14	1	3				Servicios Extraordinarios	2.683
0	0	3	14	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	1.743
0	0	3	14	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	228
0	0	3	14	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	712
0	0	3	14	1	4			21	Asignaciones Familiares	3.710
0	0	3	14	1	5				Asistencia Social al Personal	27.400
0	0	3	14	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	2.400
0	0	3	14	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	25.000
0	0	3	14	2				21	Bienes de Consumo	316.000
0	0	3	14	3					Servicios No Personales	844.000
0	0	3	14	3	1			21	Servicios Básicos	100.700
0	0	3	14	3	2			21	Alquileres y Derechos	256.000
0	0	3	14	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	77.500
0	0	3	14	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	52.000
0	0	3	14	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	26.300
0	0	3	14	3	7			21	Pasajes y Viáticos	11.500
0	0	3	14	3	9			21	Otros Servicios	320.000
0	0	3	14	4					Bienes de Uso	119.000
0	0	3	14	4	3			22	Maquinaria y Equipo	106.000
0	0	3	14	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	3.000
0	0	3	14	4	8			22	Activos Intangibles	10.000
0	0	3	14	5					Transferencias	214.753.996
0	0	3	14	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	214.753.996
0	0	3	14	5	1	7		21	Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro	214.753.996
TOTAL										219.671.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 63

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	216.253.996
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	216.253.996
0	0	1	3	1							Salud	216.253.996
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	1.500.000
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	1.500.000
0	0	1	3	1	12	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	1	3	1	12	5	1	7			Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro	1.500.000
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.500.000
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.500.000
0	0	1	3	1	14						Transferencias Internas	214.753.996
0	0	1	3	1	14	5					Transferencias	214.753.996
0	0	1	3	1	14	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	214.753.996
0	0	1	3	1	14	5	1	7			Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro	214.753.996
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999		Sin discriminar	214.753.996
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	137.023.996
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	47.452.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	4.278.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	1.600.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	1.100.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	2.200.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	1.600.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	1.600.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	3.900.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	1.700.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	1.900.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	2.600.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	1.900.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	1.400.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	2.800.000
0	0	1	3	1	14	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	1.700.000
TOTAL											216.253.996	

ACTIVIDAD 01
ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Gerente de la Administración de Programas Especiales	2
Gerente General de la Administración de Programas Especiales	1
Subtotal Escalafón	3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	9
C	15
D	11
E	2
Subtotal Escalafón	39

TOTAL ACTIVIDAD	42
-----------------	----

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A LA SECRETARIA DE MEDIOS DE
COMUNICACION**

Servicio Administrativo Financiero
913

Incluye los aportes a la Secretaría de Medios de Comunicación.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								11.000
0	0	9	14						Transferencias Internas	11.000
0	0	9	14	9					Gastos Figurativos	11.000
0	0	9	14	9	1				Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	11.000
0	0	9	14	9	1	1			Contribución a la Administración Central	11.000
0	0	9	14	9	1	1	305	21	Jefatura de Gabinete	11.000
TOTAL										11.000